



Reforma laboral comenzará su trámite, en tercer debate, la semana entrante en el Senado de la República

Bogotá, 4 de marzo de 2025

El llamado que hizo el ministro de Trabajo, Antonio Sanguino, a la mesa directiva de la Comisión Séptima del Senado de la República para que se inicie el trámite, en tercer debate, del proyecto de reforma laboral tuvo eco en la corporación que anunció que la semana entrante se comenzará la discusión y votación de la iniciativa.

El proyecto, al que le faltan dos debates en la Comisión Séptima y la plenaria del Senado, busca actualizar la legislación laboral, garantizar derechos y cumplir compromisos internacionales.

El ministro Sanguino aseguró que lo que se busca es que se reinicie el debate prontamente, en la medida en que esta es una iniciativa que busca garantizar los derechos de los trabajadores y cumplir con compromisos internacionales que ha asumido Colombia.

Según dijo, Colombia tiene que “atender los compromisos que se tienen con la Organización Internacional del Trabajo y acoger las recomendaciones de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico)”.

Explicó que estos compromisos giran en torno a la “jornada laboral entre las 6 de la mañana y las 7 de la noche, los recargos por dominicales, por festivos, por horas extras y por trabajo nocturno”.

Comentó que “hasta el momento se han venido adelantando audiencias públicas en todo el país, de tal manera que tanto empresarios, representantes de la sociedad y el Congreso conozcan los beneficios que trae la reforma para los trabajadores colombianos”.

“Si queremos una paz laboral tenemos que recoger las demandas de los trabajadores y también, por supuesto, las propuestas de los empresarios”, anotó.

Antes del inicio del trámite en tercer debate de la reforma laboral, el próximo 7 de marzo se realizará una audiencia pública en Bucaramanga, donde se recogerán las observaciones que hagan los representantes de los empresarios, los trabajadores y la sociedad civil al proyecto.